

Valoración desde la Federación Local de Asociaciones de Vecinos (FLAVE) del Decreto sobre Órganos de Participación Ciudadana en Puertollano

Para contactar:
marrodriguezdz@hotmail.com

Autor:
Federación Local de Asociaciones de Vecinos (FLAVE) de Puertollano

DESDE LA FLAVE,
TENEMOS UN OBJE-
TIVO MUY CLARO:
LA DEFENSA DE UNA
SANIDAD PÚBLICA
DE CALIDAD PARA
MEJORAR LA CALI-
DAD DE VIDA DE
NUESTROS VECINOS

En Castilla-La Mancha, con la entrada en vigor del Decreto 61/2007 de 15 de mayo, por el que se regulan y amplían los órganos de participación en relación con las políticas de salud y gestión sanitaria, desde la FLAVE, nos pusimos a trabajar con objetivos claros y concretos de mejorar en todo lo posible la sanidad que se presta en el Área de Salud de Puertollano.

El día 17 de octubre de 2007, se constituyó en Puertollano el Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana, con el objetivo de coordinar e impulsar su puesta en marcha y hacer efectiva la participación de los usuarios en la toma de decisiones en la gestión de nuestra área de salud.

Se trata de una experiencia piloto puesta en marcha por el Gobierno de Castilla-La Mancha y que versa sobre un modelo de participación ciudadana ejecutiva que está por encima del modelo de consulta que hasta la fecha existía. Un proyecto pionero, que nace con el objetivo de conseguir un mayor grado de participación de los ciudadanos en las decisiones sobre la gestión sanitaria del área de salud de Puertollano, que tiene capacidad de decisión en parte de los presupuestos que la Junta de Comunidades destina a la Gerencia.

Es evidente que aún queda mucho por conseguir para lograr la satisfacción plena en cuanto a la sanidad, pero, desde nuestro punto de vista, participar significa sentirnos parte activa ofreciendo nuestra colaboración, opinión crítica y nuestro trabajo voluntario, de forma que aportamos nuestro grano de arena para gozar de una sanidad pública, gratuita, rápida y de calidad.

Desde la FLAVE, tenemos un objetivo muy claro: la defensa de una sanidad pública de calidad para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Independiente de nuestra participación en el Foro, seguiremos colaborando y manteniendo reuniones con la Gerencia Única para configurar el modelo de gestión sanitaria que queremos para Puertollano y exigiremos en todo momento

que se cumpla la Ley de Garantías Sanitarias, a fin de no tener que estar constantemente reclamando en el Servicio de Atención al Usuario (SAU).

Hace poco más de un año que se puso en marcha esta nueva experiencia participativa y creemos que es pronto para valorarla, pero sí podemos decir lo que nos parece positivo de ella y lo que todavía nos falta, que es mucho.

Objetivos conseguidos este año

- Hemos logrado que la voz de la ciudadanía entre en escena, reclamando sus derechos como pacientes y usuarios del sistema de salud. En definitiva, uno de los temas que a lo largo de la historia del movimiento vecinal de Puertollano ha ocupado gran parte del tiempo de trabajo y las movilizaciones han sido las referidas al conjunto del funcionamiento de la sanidad pública, como garantía de una buena salud.
- Hemos promovido la participación individual, además de la colectiva.
- Se ha explorado la posibilidad de la asistencia y la participación de ciudadanos cualificados y de las Unidades de Atención al Usuario en los Consejos de Gestión (Atención Primaria y Especializada).
- Se ha contado con la participación directa de los ciudadanos.

Qué nos falta para una participación activa

- Hay que posibilitar y fomentar la participación activa de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Castilla-La Mancha, pero hay que tener claro quién ha de participar, hasta dónde llega la corresponsabilidad y cómo ha de ser la participación.
- La Administración tiene que ceder poder.

- Los ciudadanos deben aceptar la responsabilidad.
- Los ciudadanos deben tener una información y comunicación permanentes.
- Falta de formación, tanto de los ciudadanos como de los profesionales.
- Han de ser formados adecuadamente: a una mayor formación, correspondería una mayor eficacia y eficiencia en la participación, y una mayor corresponsabilidad.
- Debe aumentar la participación individual, que asociada a la respuesta obtenida por el ciudadano, indica un aumento del desarrollo social y de la confianza en el ciudadano.
- Planes de comunicación (informar no es comunicar).
- El conocimiento detallado del gasto incrementa el grado de corresponsabilidad.
- Revisar la aplicación de consentimientos informados.
- Enseñar a ser pacientes.
- Uso responsable de los servicios.
- Papel de las asociaciones de pacientes y de los grupos de autoayuda.
- Incorporar a los jóvenes.
- Las decisiones tienen que ser motivadas y explicadas.
- Los expertos y dirigentes deben «acompañar», no dirigir.
- Liderazgo cívico.
- Gestión afectiva.
- Creación de nuevos servicios, aumento de personal, mejora de infraestructuras y jornadas de formación y participación en la sanidad pública.
- Incrementar la participación efectiva y la capacidad de decisión de los ciudadanos en el sistema sanitario. Se pretende que la comunidad no solamente tenga función de asesoría y consulta, sino que los ciudadanos pasen a ser cogestores y corresponsables de las decisiones en política sanitaria.

- Cambiar los conceptos y la cultura de los pacientes, los usuarios y los ciudadanos.
- Información y comunicación permanentes.
- Conocimiento del sistema.
- Nuevos indicadores, comprensibles para la población.
- Traducir los presupuestos.
- Lenguajes compartidos.
- Aprender a participar.
- Necesidad de aprendizaje común de profesionales y ciudadanos.
- Formación y educación.
- Profesionales encargados expresamente de apoyar y dinamizar los consejos.
- Transparencia y publicidad de los acuerdos adoptados y de los resultados obtenidos.
- Coordinación entre la Atención Primaria y la Atención Especializada.
- Diseñar sistemas novedosos, flexibles, que aprendan del error.
- Demostrar su credibilidad.
- Nivel de corresponsabilidad.

Implicación de la Administración

- Estudio en profundidad de los déficit y problemas existentes.
- Experiencias piloto en distintas áreas y zonas.
- Formación y concienciación de profesionales y ciudadanos.
- Apoyo de los responsables políticos al máximo nivel: implicarse en las experiencias piloto.
- Calendarios realistas.
- Plan de comunicación y marketing institucional.
- Presupuesto.

SE PRETENDE QUE LA COMUNIDAD NO SOLAMENTE TENGA FUNCIÓN DE ASESORÍA Y CONSULTA, SINO QUE LOS CIUDADANOS PASEN A SER COGESTORES Y CORRESPONSABLES DE LAS DECISIONES EN POLÍTICA SANITARIA